

LA GESTIÓN EN SEGURIDAD AÉREA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Mayor General
EDUARDO BEHAR
BENÍTEZ
Inspector General
Fuerza Aérea
Colombiana

La reestructuración de la Fuerza Aérea Colombiana obedece a una decisión estratégica establecida bajo el principio institucional de disposición al cambio, el cual se define como un estado mental que permite abrir el entendimiento de manera amplia para escuchar y evaluar a conciencia y sin prejuicios, nuevas propuestas para adaptar los comportamientos a las circunstancias de un mundo en permanente cambio e incertidumbre, cada vez más apoyado en la tecnología y telecomunicaciones que trascienden las barreras geográficas tradicionales.



En este contexto la gestión en seguridad aérea en la Fuerza Aérea, está direccionada bajo la Política Institucional número cinco (5), Principio número cuatro (4), Objetivo Institucional número 1 (uno), buscando fortalecer la Supervisión, Prevención de Accidentes, Administración de Riesgos Operacionales, Líneas de Investigación y Recuperación de Personal, a través del mejoramiento continuo de los procesos inherentes.

El origen de la nueva aproximación para la Gestión en Seguridad Aérea es el conocimiento del talento humano aplicado, que se ve transformado en productividad e innovación para la preservación de la capacidad operativa de la Fuerza.

En prevención de accidentes se ha lanzado para el 2006, el nuevo modelo de gestión en prevención "PREVAC" con programas de apoyo para la detección, evaluación, mitigación, control y eliminación de riesgos asociados (O.R.M.) a los procesos de las áreas funcionales de la organización, diseñados a través del modelo P-H-V-A ciclo Deming de la calidad. De igual forma, la alineación de la educación en seguridad a las estrategias se ha fortalecido con la Especialización en Gerencia de la Seguridad Aérea y el Diplomado de Prevención de Accidentes en alianza permanente con el Instituto Militar Aeronáutico.

La línea de investigación de accidentes ha reestructurado y fortalecido el sistema de clasificación y reporte de novedades operacionales, que generan recomendaciones y acciones correctivas para fortalecimiento del "PREVAC". Toda la gestión de Seguridad Aérea está di-



reccionada en el Plan Estratégico Funcional 2003-2010 con cuatro perspectivas que estructuran el mapa estratégico de la siguiente forma:

1. Perspectiva de resultados enfocada a la reducción de accidentalidad.
2. Perspectiva de usuarios enfocada a satisfacer las necesidades de seguridad de las áreas funcionales.
3. Perspectiva de procesos enfocada a la revisión, innovación y rendimiento de prevención, investigación y recuperación de personal.
4. Perspectiva de crecimiento y aprendizaje organizacional enfocada a las competencias del talento humano especialista en Seguridad Aérea.

Para la Inspección General el cambio y la innovación serán elementos estratégicos fundamentales para garantizar la seguridad operacional a través de los Departamentos de Seguridad Aérea. De igual forma, las alianzas estratégicas de IGSEG y las áreas funcionales apuntan a los logros de una sinergia organizacional que dinamizando los programas de prevención y hacen más flexible la administración de riesgos operacionales y la supervisión en todos los niveles de la organización.

Finalmente, el resultado se verá reflejado en una cultura de la seguridad con personal comprometido, integrado como equipo, claros de su misión y listos para enfrentar el cambio anticipando estrategias. ►